Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Vieques
Oficina del Alcalde

Hón. Víctor M. Emeric Catarineau
Alcalde

18 de febrero de 2015

Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación
P.O. Box 41119
San Juan, Puerto Rico 00940-1119

RE: Comentarios Plan Uso Terrenos

Estimado presidente:

Reciba un cordial saludo. Le agradezco la oportunidad que me brinda para expresar mis comentarios referentes al Plan de Uso de Terreno (PUT) propuesto por la Junta de Planificación de Puerto Rico.

Como le he manifestado en reuniones anteriores la política pública de mi administración es buscar alternativas viables y cónsonas para el desarrollo sustentable de nuestra isla municipio. Para esto hemos propuesto el establecimiento de varios polos de desarrollo económico con un Plan de Ordenación de Terrenos que promueva la preservación de recursos naturales y la inversión privada, permitiendo así maximizar el desarrollo económico y creación de empleos en nuestra isla.

Analizando lo que la Junta de Planificación plantea dentro del PUT para el uso de los suelos en Vieques, nos han surgido varias dudas de cómo las propuestas de la Junta de Planificación impacta nuestra visión de desarrollo.

I. MOSQUITO

Entendemos que la clasificación de **Suelo Rústico Común** (SRC) propuesta limita los posibles proyectos a desarrollarse en el Puerto Mosquito y áreas adyacentes, siendo esta una de gran valor eco turístico para los viequenses y con el potencial de atraer inversión

privada. Nuestra visión para el desarrollo de esta zona está más de acuerdo al Plan de Área ya aprobado. Nuestra propuesta va más dirigida a balancear ambos intereses.

II. LA HUECA

De igual manera en el sector Hueca / Jagüeyes una clasificación (SRC) nos cerraría paso a los proyectos propuestos para esa área. Nuestra visión para el desarrollo de la zona propone balancear la preservación de recursos naturales y el desarrollo de proyectos residenciales, hoteleros, turísticos y recreativos.

III. VERTEDERO

Estamos de acuerdo con la Clasificación de Suelo Rústico Común, pero queremos asegurarnos que la demarcación territorial establecida viabilice futuras expansiones del vertedero, ya que actualmente nos encontramos en conversaciones con el Departamento de Interior de los Estados Unidos y el "U.S. Fish and Wildlife Service" para adquirir terrenos adicionales. Lo cual nos permitirá garantizar a las generaciones futuras de Vieques el contar con un Sistema de Relleno Sanitario de acuerdo a sus necesidades.

Le agradecería que se reevalúen esas clasificaciones y que podamos reunirnos a la brevedad posible y así discutir estrategias que nos permitan establecer alternativas para desarrollar e implantar un plan de desarrollo sostenible para la isla municipio de Vieques.

Cordialmente,

Víctor M. Emeric Catarineau
Alcalde